

## BIBLIOGRAFÍA SOBRE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR Y PRESTACIÓN SOCIAL SUSTITUTORIA

Antonio MILLÁN GARRIDO  
*Catedrático de la Universidad de Cádiz*

### I. INTRODUCCIÓN

La objeción de conciencia al servicio militar constituye un fenómeno sustancialmente complejo, que en nuestro país ha adquirido destacada trascendencia social y jurídica en el último decenio, debido a circunstancias y factores de índole bien diversos.

Ante todo, cabe resaltar la "accidentada" conformación normativa del derecho constitucional de objeción de conciencia al servicio militar. Dos leyes polémicas, el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Defensor del Pueblo, las cuestiones de constitucionalidad promovidas por la Audiencia Nacional, el mismo pronunciamiento (no unánime) del Tribunal Constitucional y un dispar y tardío desarrollo reglamentario marcan un proceso aún no culminado. Porque, como se sabe, el Tribunal Supremo, en Sentencia de 12 de enero de 1990, declaró, por omisión del preceptivo trámite de audiencia a los interesados, la nulidad del Reglamento de la Prestación Social de los Objetores de Conciencia, si bien, por Auto de 11 de abril, se acordase suspender la ejecución del fallo cuando ya la Administración había procedido a publicar, con algunos retoques, el texto y, como proyecto, someterlo al obligado trámite de audiencia (Resolución de 28 de marzo de 1990, *BOE* núm. 78).

Pero, junto a este insatisfactorio discurrir normativo, que, ciertamente, ha posibilitado una situación de provisionalidad e inseguridad jurídica prolongada, a la vez que impedido, al menos hasta 1989, la efectiva aplicación integral del sistema legalmente establecido, debe destacarse la especial problemática que, como manifestación social, plantea en España la objeción de conciencia al servicio militar.

En efecto, entre nosotros el problema viene dado, más que por el número de objetores, que, pese al sensible incremento experimentado durante el año en curso, se mantiene dentro de los límites constatados en nuestro en-

torno sociocultural, por su radicalización, en cuanto aparece generalizado el rechazo tanto al servicio militar como a cualquier prestación social sustitutoria. Es ésta la actitud, no sólo de los Testigos de Jehová, sino de los más representativos grupos de objetores españoles que no plantean ya, como exigencia, el ámbito de reconocimiento de la objeción de conciencia, sino la abolición del servicio militar obligatorio. Así, entre otros, el Movimiento de Objetores de Conciencia, que, en su Segundo Congreso (1986), casi por unanimidad, optó por autodefinirse como un movimiento contrario a todo tipo de servicio civil. El MOC, en una postura radical ratificada en sucesivos Congresos, no desea una "buena ley", con una prestación social benigna, sino únicamente la abolición del servicio militar. Naturalmente, con tal planteamiento, conducente a la insumisión, lo que se reclama no hace ya referencia al tema que nos ocupa, porque la objeción de conciencia al servicio militar presupone, por definición, la existencia de un servicio militar obligatorio.

Distinto es, desde luego, el caso de los Testigos de Jehová. En los últimos años se han realizado por el Ministerio de Justicia diversas gestiones que han fracasado ante el inflexible planteamiento dogmático de esta secta cristiana y las escasas vías que, para una solución práctica del problema, ofrece el Ordenamiento español.

La posibilidad de eximir a los Testigos de todo servicio, militar y civil, parece descartada, por cuanto tal posibilidad supondría una discriminación de trato respecto a los obligados al servicio militar o, en su caso, a la prestación social sustitutoria, contraria al principio constitucional de igualdad. Tampoco cabe la exención de los Testigos de Jehová, como ministros de culto, por equiparación a los ministros católicos, por cuanto, tras los Acuerdos con la Santa Sede en 1979, los clérigos y religiosos están sujetos, aun con un régimen excepcional y privilegiado, a las disposiciones generales reguladoras del servicio militar. Por ello, los Testigos de Jehová, con su rechazo a cualquier tipo de servicio, incurrirán en el delito de negativa a cumplir la prestación social sustitutoria y habrán de soportar, como mínimo, la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión.

Todo ello ha generado una justificada preocupación por el tema que, entre otras manifestaciones, se ha traducido en numerosos trabajos, de muy diverso alcance, constitutivos de una bibliografía de obligada consulta para cualquier interesado en el tema.

Consciente de su utilidad, cuando hace casi un año concluí un estudio sobre la materia (*La objeción de conciencia*, Tecnos, Madrid, 1990), decidí incorporarle, como anexo, un índice bibliográfico, limitado a la literatura jurídica castellana, pero que pretendía ser exhaustivo en cuanto a los trabajos postconstitucionales.

Ahora, con motivo de la invitación recibida para participar en las Jornadas sobre "Aspectos jurídicos de la objeción de conciencia", organizadas por la Asociación de Jueces y Magistrados "Francisco de Vitoria" (Valencia, 24, 25 y 26 de octubre de 1990), me pareció oportuno aportar a las mismas

una nueva relación bibliográfica, basada en los mismos criterios apuntados, pero reelaborada y actualizada hasta la fecha de referencia. Esta bibliografía es la que se recoge a continuación.

## II. BIBLIOGRAFÍA

- AJANGIZ, R. "Insumisión", *El País* (17 de febrero de 1989).
- ALARCÓN LÓPEZ, J.C., "La libertad ideológica y la objeción de conciencia", *Tapia*, núm. 1/1989, p. 32.
- ALONSO-VEGA ÁLVAREZ, J.M. "La objeción de conciencia al servicio militar y la objeción de conciencia fiscal", *Revista General del Derecho*, núm. 543 (1989), pp. 7855-7878.
- AMÉRIGO CUERVO-ARANGO, F., "La importancia de la motivación en la objeción de conciencia al servicio militar", en *Libertades públicas y Fuerzas Armadas*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1986, pp. 569-578.
- AMÉRIGO CUERVO-ARANGO, F., "La objeción de conciencia al servicio militar especial referencia al Derecho español", *Anuario de Derechos Humanos*, núm. 3 (1985), pp. 11-47. Un resumen de este trabajo se encuentra publicado, bajo el mismo título, en *La Ley*, 1985-1 pp. 1104-1119.
- BASTERRA MONSERRAT, D., "El Tribunal Constitucional y la objeción de conciencia sobrevenida", *Anuario de Derecho Eclesiástico*, núm. 4 (1988), pp. 487-499.
- CAMARA VILLAR, G., *La objeción de conciencia al servicio militar (Las dimensiones constitucionales del problema)*, Civitas, Madrid, 1991.
- CAMARA VILLAR, G., "La objeción de conciencia en España como derecho fundamental y el principio de igualdad", *Anuario de Derecho Público y Estudios Políticos*, núm. 2 (1989), pp. 261-293.
- CANO MATA, A., "Comentarios a la Sentencia núm. 160/1987, de 27 de octubre", en *Sentencias del Tribunal Constitucional, sistematizadas y comentadas*, t. VII-2º, Edersa, Madrid, 1989, pp. 89-130.
- CANO MATA, A., "El derecho a la objeción de conciencia y su regulación en el Derecho español vigente", *Revista de Administración Pública*, núm. 103 (1985), pp. 7-51.
- CAPELLA, J.-R., "La objeción de conciencia ante el Tribunal Constitucional", *El País* (30 de noviembre de 1987).
- CATTELAJN, J.P., *La objeción de conciencia*, trad. de D. de Bas, Oikos-tau, Barcelona 1973.
- CIAURRIZ, M.J., "La objeción de conciencia", *Anuario de Derecho Eclesiástico*, núm. 3 (1987), pp. 269-284.
- CRUAÑAS, J. / RECALDE, J., "Objeción de conciencia: dos sentencias retrógradas", *El País* (22 de diciembre de 1987).
- DE ALFONSO BOZZO, A., "El Tribunal Constitucional y la objeción de

- conciencia. Comentario a la solución jurisprudencial transitoria para el ejercicio de un derecho constitucional", *Revista Jurídica de Catalunya*, t. LXXXII (1983), pp. 209-215.
- DE LA HERA, A., "Sobre la naturaleza jurídica de la objeción de conciencia", en *Libertad y derecho fundamental de libertad religiosa*, coord. por I. C. Ibán, Edersa, Madrid, 1989, pp. 141-164.
- DE LUCAS MARTÍN, F.J. / VIDAL GIL, E.J. / AÑÓN ROIG, M.J., "El régimen jurídico de la objeción de conciencia y la prestación social sustitutoria. Posibilidades de desarrollo en las Comunidades Autónomas", *Revista Valenciana de Estudios Autonómicos*, núm. 3 (1986).
- DE LUCAS MARTÍN, F.J. / VIDAL GIL, E.J. / AÑÓN ROIG, M.J., "La objeción de conciencia, según el Tribunal Constitucional: algunas dudas razonables", *Revista General de Derecho*, núm. 520-521 (1988), pp. 81-93.
- DE MIGUEL ZAMORA, E., "Breve estudio de la legislación vigente española en materia de objeción de conciencia", *Revue de Droit Militaire et de Droit de la Guerre*, t. XXIX (1990), pp. 161-202.
- DE MIGUEL ZARAGOZA, J., "El derecho de objeción de conciencia en el Consejo de Europa", *Boletín de Información del Ministerio de Justicia*, núm. 891 (1971), pp. 3-13.
- DE NO LOUIS, E., "El estatuto de los objetores de conciencia en el Gran Ducado de Luxemburgo", *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 19 (1965), pp. 151-152.
- DE NO LOUIS, E., "La ley belga sobre objetores de conciencia", *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 18 (1964), pp. 137-140.
- DE NO LOUIS, E., "La ley francesa de 21 de diciembre de 1963, sobre objetores de conciencia", *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 17 (1964), pp. 91-98.
- EL PAÍS, Editoriales: "La espera de los objetores" (28 de diciembre de 1986), "Objetores militarizados" (17 de enero de 1988), "La amnistía de los objetores" (17 de septiembre de 1988), "Ley y resistencia" (28 de febrero de 1989) y "Objetores aparcados" (27 de octubre de 1989).
- FERNÁNDEZ PAMPILLÓN, A., "Duración de la prestación de los objetores de conciencia: inconstitucionalidad parcial en Derecho italiano (Notas a la Sentencia 470, de 31 de julio de 1989, del Tribunal Constitucional italiano)", *Revista General de Derecho*, núm. 550-551 (1990), pp. 5725-5739.
- FERNÁNDEZ PAMPILLÓN, A., "Revocación de la nulidad del Reglamento de la Prestación Social de los Objetores de conciencia", *Boletín de Información del Ministerio de Justicia*, núm. 1598 (1991), pp. 68-91.
- FIGUERUELO BURRIEZA, A., "Garantías para la protección del derecho a la objeción de conciencia: la derogación del artículo 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional", *Revista de Estudios Políticos*, núm. 45 (1985), pp. 213-234.

- FLORES PUIG, J. / SAENZ SAGASETA DE ILURDOZ, M., *Objeción de conciencia y exclusión de culpabilidad en Derecho penal militar español*, trabajo no publicado, Valladolid, 1961.
- FORASTER SERRA, M., "El nuevo Código penal militar y la objeción de conciencia al servicio militar", *Sistema*, núm. 78 (1987), pp. 61-68.
- FORASTER SERRA, M., *La objeción de conciencia al servicio militar*, Hel-las, Barcelona, 1987.
- FORASTER SERRA, M., "Las Sentencias del Tribunal Constitucional sobre la normativa de la objeción de conciencia al servicio militar", *Revista Jurídica de Catalunya*, t. LXXXVII (1988), pp. 181-194.
- FORASTER SERRA, M., "Protección jurisdiccional de la objeción de conciencia", en *Revista General de Derecho*, núm. 556-557 (1991), pp. 373-386.
- FORASTER SERRA, M., "Protección jurisdiccional del derecho a la objeción de conciencia al servicio militar", *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 46 (1985), pp. 189-206.
- FORASTER SERRA, M., "Reglementation de l'objection de conscience en Espagne", *Revue de Droit Pénal et de Criminologie*, t. 69 (1989), pp. 733-738.
- FORASTER SERRA, M., "Regulación de objeción de conciencia", *La Ley*, 1985-3, pp. 987-991.
- GARCIA ARIAS, L., "Servicio militar y objeción de conciencia", *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 22 (1966), pp. 9-55.
- GARCIA LABAJO, J.M., "El derecho a la objeción de conciencia en tiempo de guerra", en esta misma *Revista* y número.
- GASCÓN, M., *Obediencia al Derecho y objeción de conciencia*, tesis doctoral inédita, UAM, Madrid, 1990.
- GASCÓN, M. / PRIETO, L., "Los derechos fundamentales, la objeción de conciencia y el Tribunal constitucional", *Anuario de Derechos Humanos*, núm. 5 (1988-1989), pp. 97-120.
- GÓMEZ DE LIAÑO COBALEDA, M., "Infracciones penales de los objetores de conciencia", en *Legislación penal especial*, Colex, Madrid 1986, pp. 181-186.
- GONZÁLEZ SALINAS, P., "La objeción de conciencia en la jurisprudencia constitucional", *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 34 (1982), pp. 489-496.
- "Informe sobre la objeción de conciencia", *Reconquista*, núm. 399 (1983), pp. 6-11.
- IRTI, O. / LOPETTI, A., "La objeción de conciencia y la posible convertibilidad de la obligación de prestar el servicio militar", *Revista de Derecho Público*, núm. 110 (1988), pp. 41-72.
- JIMÉNEZ, J., *La objeción de conciencia en España*, Edicusa, Madrid, 1973.
- JIMÉNEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ, A., "El derecho fundamental a la objeción de conciencia en la República Federal de

- Alemania", *Revista de Administración Pública*, núms. 100-102 (1983), pp. 631-650.
- La objeción de conciencia al servicio militar*, Servicio de Documentación de la Fundación "Encuentro", Madrid, 1987.
- La objeción de conciencia al servicio militar en Europa*. Estudio presentado por el Consejo Cuáquero de Asuntos Europeos a la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. *Versión revisada*, Estrasburgo, 1984.
- La objeción de conciencia en el Derecho español e italiano*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, Murcia, 1990.
- LIMA TORRADO, J., "Bibliografía sobre objeción de conciencia al servicio militar", *Anuario de Derechos Humanos*, núm. 7 (1990), pp. 89-111.
- MALAMUD GOTI, J.E., "Cuestiones relativas a la objeción de conciencia", en *El lenguaje del Derecho*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1983, pp. 275-295.
- MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, L., "El derecho a la objeción de conciencia en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional", *Sistema*, núm. 62 (1984), pp. 3-35.
- MARTÍNEZ SOSPEDRA, M., "Constitución española y objeción de conciencia (Acerca de las Sentencias del Tribunal Constitucional 160 y 161/87, de 27 de octubre)", *Revista General de Derecho*, núm. 523 (1988), pp. 1751-1774.
- MILLÁN GARRIDO, A., "Algunas precisiones sobre el 'tiempo de presentación' en el delito de falta de incorporación a la prestación social sustitutoria", en *Estudios de Derecho Penal y Criminología en homenaje al profesor José María Rodríguez Devesa*, UNED, t. II, Madrid, 1989, pp. 79-88.
- MILLÁN GARRIDO, A., "Die spanische Gesetzgebung zur Regelung der Wehrdienstverweigerung", *Informationen*, III/1985, pp. 59-63.
- MILLÁN GARRIDO, A., "El Proyecto de Ley Orgánica reguladora de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria", *La Ley*, núm. 931 (1984), pp. 6-7.
- MILLÁN GARRIDO, A., "Informe sobre la objeción de conciencia al servicio militar en el Ordenamiento jurídico español", *Revista de Derecho Público*, núm. 114 (1989), pp. 5-26. Asimismo publicado en *Revista Argentina de Derecho Militar*, núm. 8 (1989), pp. 15-37, y en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 52 (1988, pero aparecido en 1989), pp. 55-73. La comunicación origen de este trabajo se encuentra inserta en la *Revue de Droit Militaire et de Droit de la Guerre*, t. XXIX (1990), pp. 141-160.
- MILLÁN GARRIDO, A., "La objeción de conciencia al servicio militar, la prestación social sustitutoria y su régimen penal", *Actualidad Penal*, núm. 15 (1991), pp. 219-229.
- MILLÁN GARRIDO, A., "La objeción de conciencia al servicio militar en

- el Derecho español", *Doctrina Penal*, núm. 31 (1985), pp. 389-397, posteriormente publicado en *Revue de Droit Pénal Militaire et de Droit de la Guerre*, t. XXIV (1985), pp. 411-423.
- MILLÁN GARRIDO, A., *La objeción de conciencia al servicio militar y la prestación social sustitutoria*, Tecnos, Madrid, 1990.
- MILLÁN GARRIDO, A., *Legislación de servicio militar y objeción de conciencia* (edic.), Tecnos, Madrid, 1987.
- MILLÁN GARRIDO, A., "L'obiezione di coscienza al servizio militare nel Diritto spagnolo", *Rassegna della Giustizia Militare*, t. XI (1985), pp. 471-479.
- MILLÁN GARRIDO, A., "Nota sobre la legislación portuguesa en materia de objeción de conciencia al servicio militar obligatorio", *Revista General de Derecho*, núm. 544-545 (1990), pp. 81-94.
- MILLÁN GARRIDO, A., "Objeción de conciencia al servicio militar y prestación social sustitutoria (Algunas consideraciones generales sobre su régimen en Derecho español)", *Revista General de Derecho*, núm. 561 (1991), en prensa.
- MILLÁN GARRIDO, A., "Régimen penal de la prestación social sustitutoria", en el t. X ("La reforma de los delitos contra la Defensa nacional") de los *Comentarios a la legislación penal*, Edersa, Madrid, 1989, pp. 631-686.
- MUÑIZ VEGA, G., "La objeción de conciencia (Su problemática ante la Moral y el Derecho)", *Verbo*, núm. 101-102 (1972), pp. 127-180.
- MUÑIZ VEGA, G., *Los objetores de conciencia ¿delincuentes o mártires?*, Speiro, Madrid, 1974.
- Objeción de conciencia, otro servicio*, Cuadernos Edebe, Ed. Don Bosco, Barcelona, 1977.
- OLIVA MORALES, J.M., "La objeción de conciencia", en *Un proyecto de futuro para la Juventud*, Madrid, 1986, pp. 147-155.
- OLIVA MORALES, J.M. / FERNÁNDEZ PAMPILLÓN, A. / DEL VALLE GUTIÉRREZ, A., *Ordenamiento jurídico de la objeción de conciencia* (edic.), 2ª edición revisada, Ministerio de Justicia, Centro de Publicaciones, Madrid, 1989.
- PECES-BARBA MARTÍNEZ, G., "Desobediencia civil y objeción de conciencia", *Anuario de Derechos Humanos*, núm. 5 (1988-1989), pp. 159-176.
- PECES-BARBA MARTÍNEZ, G., "Reflexiones sobre la desobediencia civil y la objeción de conciencia", *El Independiente* (3 de marzo de 1989).
- PELÁEZ ALBÉNDEA, F.J., *La objeción de conciencia al servicio militar en el Derecho positivo español*, Ministerio de Justicia, Centro de Publicaciones, Madrid, 1988.
- PEREIRA ÁLVAREZ, E., "Evolución legislativa y situación actual de la objeción de conciencia en España", en *Libertades públicas y Fuerzas*

- Armadas*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1986, pp. 579-587.
- PEREÑA VICENTE, L., *La objeción de conciencia en España*, Colección Justicia y Paz, PPC, Madrid, 1971.
- PRIETO SANCHÍS, L., "La objeción de conciencia como forma de desobediencia al Derecho", *Sistema*, núm. 59 (1984), pp. 41-62.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A., "La objeción de conciencia ante el Derecho penal", *Estudios de Deusto*, núm. 25-26 (1965), pp. 607-616.
- RALLO LAMBARTE, A., "El derecho a la objeción de conciencia al servicio militar", *Revista General de Derecho*, núm. 549 (1990), pp. 4129-4164.
- RAMOS MORENTE, M., "De nuevo la frustración", *El País* (26 de enero de 1988).
- RAMOS MORENTE, M., *La objeción de conciencia*, Edic. del Ayuntamiento y Diputación Provincial, Málaga, 1990.
- REGAMEY, P.R./ JOLI, J.Y., *Frente a la violencia (Los objetores de conciencia)*, Fax, Madrid, 1964.
- Regulación de la objeción de conciencia y de la prestación social sustitutoria*. Documentación Parlamentaria núm: 13, Secretaría General del Congreso de los Diputados, Madrid, 1983.
- REINA BERNÁLDEZ, A., "Objeción de conciencia al servicio militar obligatorio", *La Ley*, 1983-2, pp. 1228-1235.
- RIUS, X., *La objeción de conciencia. Motivaciones, historia y legislación actual*, Integral, Barcelona, 1988.
- ROIS ALONSO, J.C., "La objeción de conciencia: una opción transformadora", *Boletín Informativo de la Diputación Provincial de Málaga*, núm. 18 (1988), pp. 20-24.
- ROIS ALONSO, J.C. / DE DIEGO PÉREZ M., "La represión de la objeción de conciencia. El balance negativo de una ley polémica", *El País* (1 de octubre de 1986).
- RUBIO GARCIA, L., "¿Superación del problema de la objeción de conciencia?. Un balance de los elementos implicados", *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 6 (1958), pp. 23-55, y núm. 7 (1959), pp. 9-35.
- RUIZ MIGUEL, A., "Sobre la fundamentación de la objeción de conciencia", *Anuario de Derechos Humanos*, núm. 4 (1986-1987), pp. 399-421.
- SÁNCHEZ SUAREZ, R., *La objeción de conciencia*. Cuadernos de Documentación, Instituto Nacional de Prospectiva, Madrid, 1980.
- SANTOS BOBO, A., "La objeción de conciencia. Las aguas comienzan a volver a su cauce", *Reconquista*, núm. 292 (1974), pp. 22-23.
- SORIANO, R., "La objeción de conciencia: significado, fundamentos jurídicos y positivación en el Ordenamiento jurídico español", *Revista de Estudios Políticos*, núm. 58 (1987), pp. 61-110.
- SUÁREZ PERTIERRA, G., "La objeción de conciencia al servicio militar en España", *Anuario de Derechos Humanos*, núm. 7 (1990), pp. 251-268.

- TEJIDO MALLART, J.M., "Negarse a cumplir el servicio militar en Europa", *El País* (19 de octubre de 1987).
- TUCCI, E., "La objeción de conciencia", *Revista de Derecho Privado*, t. LXV (1981), pp. 236-242.
- VALDUNCIEL DE MORONI, M.C., *Objeción de conciencia y deber militar*, Ediar, Buenos Aires, 1989.
- VENDITTI, R., "La objeción de conciencia al servicio militar", trad. de J.F. Higuera Guimerá, *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, t. XXXVII (1984), pp. 387-396.
- VENDITTI, R., "Problemática actual de la objeción de conciencia al servicio militar", trad. de A. Millán Garrido, *Revista General de Derecho*, núm. 487 (1985), pp. 931-945.
- WHITTLE, P., "La objeción de conciencia al servicio militar", en *Armas y desarme en el mundo*, Fepri, 1986, pp. 277-311.